



COMUNICADO PARA MEDIOS 15
Ciudad de México a 25 de abril de 2019

EN ACCIÓN CONJUNTA, PAOT-FEDAPUR-BVA ASEGURAN DOS PERROS VÍCTIMAS DE MALTRATO EN ÁLVARO OBREGÓN

- *Gracias a la atención oportuna de la FEDAPUR a la denuncia interpuesta por PAOT, los perros fueron separados de la situación de abandono en la que vivían y serán tratados para recuperar su salud física y ser puestos en adopción.*

En una acción coordinada con la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana de la Procuraduría General de Justicia (FEDAPUR) y la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (BVA-SSC), ayer miércoles 25 de abril, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) aseguró dos ejemplares caninos que sufrían maltrato en un inmueble de la colonia 2º Reacomodo de Tlacuitlapa, alcaldía Álvaro Obregón.

Las autoridades arribaron el miércoles al domicilio en busca del responsable que no se encontró en el lugar. No obstante, ingresaron al inmueble y aseguraron a dos perros –una hembra y un macho— tipo Pitbull que eran víctimas de maltrato. La orden de cateo fue otorgada por el Juez de Control del Sistema Penal Acusatorio a solicitud del agente del Ministerio Público a cargo de la carpeta de investigación número CI-FEDAPUR/A/UI-1 C/D/0292/04-2019.

Los ejemplares fueron trasladados a las instalaciones de la PAOT donde médicos veterinarios valoraron su estado de salud y posteriormente fueron ingresados al Hospital Veterinario de la Ciudad de México, en Iztapalapa, donde ya reciben atención especializada y se dictaminará su condición para después esterilizarlos y ponerlos a disposición de ser adoptados.

Durante la diligencia se pudo constatar la presencia de lesiones en uno de los animales, huellas de sangre, así como múltiples heces fecales en el patio donde se resguardaban. De acuerdo con los dichos de los vecinos, estos animales se encontraban encadenados casi todo el tiempo y no



PAOT

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
DIFUSIÓN

recibían alimentos de forma regular.

La titular de PAOT, Mariana Boy, reconoció la oportuna atención de la FEDAPUR y aseguró que la PAOT dará puntual seguimiento al maltrato animal, pero pidió a la población denunciar especialmente cuando sean observables heridas o se vean los huesos, *“que son signos evidentes de maltrato y desnutrición y en tales circunstancias se actuará con contundencia como fue en este caso”*.

Derivado de una denuncia ciudadana ingresada ante la PAOT –por la que se abrió el expediente PAOT-2019-1238-SPA-735— personal adscrito a la Subprocuraduría Ambiental de Protección y Bienestar a los Animales de la PAOT realizó dos reconocimientos de hechos en los que se pudo constatar el mal estado físico de los animales pese a que se le negó el acceso al inmueble y la persona responsable no quiso entregar a los animales voluntariamente. Por lo que el pasado 8 de abril PAOT presentó denuncia penal.